

LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN ESPAÑA Y EN CATALUÑA

Rosa Quillet Sabater

Esta comunicación contiene una breve descripción de la situación de la educación de adultos en nuestro país, y en particular en Cataluña, que por ser nuestro entorno más próximo nos es más conocido directamente. Los límites propios de un artículo aconsejan acotar un tema tan amplio y ceñirlo a la descripción de aquellas situaciones y experiencias que no han sido tratadas en otros artículos que figuran en este número. Por esta razón no se hace ninguna mención de experiencias tan valiosas e interesantes como el Bachillerato a distancia (INBAD), la Universidad a distancia (UNED) o la ya finalizada Campaña Nacional de Alfabetización de Adultos (que se inició en 1963), ni tampoco a la enseñanza por radio, a la labor del Instituto de Higiene y Seguridad del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, ni a los cursos por correspondencia ofrecidos por diversas empresas y destinados a la obtención de algún título que capacite para el ejercicio profesional, a la actualización, y reciclaje de la población activa, o bien a la mejora cultural en el sentido más amplio; esta omisión simplemente obedece a razones de espacio, y en ningún momento implica un menoscabo de las experiencias citadas.

LA DEMANDA POTENCIAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Antes de entrar plenamente en la descripción de la oferta de educación de adultos, es preciso señalar algunas características de la demanda potencial a fin de poder comprender mejor el sentido y el alcance de las experiencias docentes que se están desarrollando. En primer lugar, es

preciso decir que la demanda potencial de educación de adultos a nivel básico en nuestro país es más elevada que la de otros países europeos como Francia o Alemania Federal, entre otros, puesto que el nivel de instrucción de nuestra población adulta es sensiblemente inferior al de la población de los citados países. En efecto, tanto el último Censo de Población (1970), como los últimos Padrones Municipales de Habitantes (1975) ponen de manifiesto la existencia de contingentes de analfabetos adultos totales, así como la de personas que, habiendo superado ya la edad escolar, declaran que no han terminado los estudios primarios; sin temor a cometer un grave error, es posible inferir que una buena parte de las personas que han asistido pocos años a la escuela primaria cuando eran niños, habrán olvidado total o parcialmente los conocimientos adquiridos al llegar a la edad adulta, sobre todo si en su vida cotidiana no han necesitado utilizar los saberes escolares, y así, la lecto-escritura y el cálculo escrito habrán llegado a ser para ellos algo recóndito, puesto que habrán regresado al estado primitivo de analfabetismo; en consecuencia, habrá aumentado el volumen del grupo de personas adultas que siempre han sido analfabetas. Obviamente la existencia de personas adultas analfabetas y semianalfabetas es expresión de la situación de nuestra escuela primaria en un pasado inmediato: escuela generalmente de baja calidad, de distribución geográfica no homogénea, a veces cara, y nunca con un control riguroso de asistencia por parte de la Administración.

Al analizar la información procedente de las encuestas decenales y quinquenales a la población es preciso tener en cuenta que los cuestionarios-base son rellenados por los propios entrevistados, lo cual en las situaciones extremas comporta un sesgo de la información obtenida, ya que es frecuente que las personas cuyo nivel de instrucción es el más bajo, al sentirse avergonzadas y culpables de esta situación, tiendan a ocultar el hecho y no «confiesen» un alfabetismo «humillante», sino que prefieran declarar que poseen estudios primarios incompletos, por ejemplo; por otra parte, es posible que el sentido restrictivo que se dé oficialmente en España al término analfabeto —se entiende por tal aquella persona que es incapaz de estampar su firma al pie de un documento—, también contribuya a enmascarar la cifra real de analfabetos, en comparación con la cifra que se obtendrá utilizando el concepto de analfabeto de la UNESCO; en efecto, para la Unesco es analfabeta la persona que no es capaz de resumir por escrito y con palabras propias un texto, también escrito, relativo a su vida cotidiana, ni tampoco es capaz de dejar mensajes escritos sencillos y comprensibles por otra persona, sobre hechos acaecidos en su vida; obviamente, aplicando el concepto de analfabeto de la Unesco a la cifra de los que no saben firmar

habrá que añadir un buen número más de personas para obtener el total de los analfabetos. Sea como sea, la información más fiable que poseemos sobre el nivel de instrucción de la población adulta es la que procede de Censos y Padrones; también hay que añadir que los sesgos detectados en los niveles de instrucción más bajos no se producen en los niveles medios ni en los altos. En cuanto a estos niveles medios y altos la estructura de niveles de instrucción de la población adulta de nuestro país, durante años, ha reflejado la forma de una pirámide educativa cuyo vértice superior era muy afilado, y en la que se marcaban peldaños anchos al pasar de un nivel educativo al siguiente; peldaños que, por otra parte, eran mucho más anchos por el lado de las mujeres que por el de los hombres. La implementación de la reforma educativa legislada por el ministro Villar Palasí se ha reflejado en un aumento del nivel de instrucción de la población adulta más joven, puesto que en general han aumentado las tasas de escolarización, se ha masificado la Universidad, etc.; y este aumento, que quizás se ha producido demasiado tarde en el tiempo, ha venido a coincidir con un período de recesión económica, con las consiguientes consecuencias de subempleo de los titulados superiores y de parte de los medios, que son precisamente los trabajadores jóvenes más cualificados. Por otra parte, en el momento actual casi todos los niños comprendidos entre 6 y 14 años de edad están escolarizados. Si nuestra escuela primaria funciona bien, tal como es presumible, y dado que la mayoría de los niños viven en hábitats donde la escritura está muy presente, es de suponer que en breve en las generaciones que vayan llegando a la edad adulta, no habrá analfabetos.

La distribución geográfica de la población adulta según el nivel de instrucción no es homogénea, sino que refleja la gran desigualdad de oportunidades frente a la escuela entre las diferentes regiones, entre el campo y la ciudad, y entre los diferentes grupos sociales; desigualdad que siempre ha actuado en favor de los grupos cuyo poder adquisitivo es superior y que residen en las grandes ciudades industrializadas. En la distribución de la población según nivel de instrucción han incidido fuertemente los movimientos migratorios del campo a la ciudad, que han ido despoblando las zonas rurales, para traer un crecimiento desmesurado de los municipios y áreas metropolitanas industriales; así, si bien en los años treinta la tasa de analfabetismo era superior en regiones agrícolas como Andalucía o Extremadura, que en las regiones industriales como Cataluña o el País Vasco, en la actualidad esta diferencia ya no se mantiene, dado que precisamente las zonas rurales han sido emisoras de población y las industriales han sido receptoras, con lo cual las diferencias de estructura del capital humano a nivel regional se han igualado o incluso, en algún caso, se han invertido. Una parte del campesina-

do pobre analfabeto o semianalfabeto y poco preparado para adaptarse a sobrevivir en la gran urbe, ha venido a engrosar las filas del proletariado y del lumpenproletariado urbano; ellos han llegado a unas ciudades cuyos centros ya estaban ocupados por núcleos poblacionales de asentamiento más antiguo, y se han instalado en las viviendas vacías, o han construido chabolas o coreas, en los suburbios ya existentes, o en los nuevos suburbios y barrios periféricos, y así se han ido formando las actuales «bolsas de analfabetismo» o bolsas de miseria y necesidad, donde la calidad de la vida alcanza las cotas más bajas, y donde el analfabetismo es uno de los muchos problemas sociales que piden solución urgente y global; es la sórdida historia de la miseria urbana repetidamente descrita por sociólogos, novelistas y otros testigos de nuestro tiempo. Por otra parte, la historia de las ciudades se traduce, en el extremo opuesto de los niveles de instrucción, en una gran concentración de titulados superiores en algunos barrios o zonas de los grandes municipios industriales o en los barrios jardín del extrarradio.

Ahora bien, el nivel de instrucción de la población no es el único indicador de la demanda potencial de educación de adultos, ya que es simplemente una medida de los estudios que se han cursado en el sistema educativo; en realidad, tanto los cambios ocurridos en el sistema productivo: mecanización y automatización, nueva organización del trabajo, etc., como la propia evolución de nuestra sociedad en general: proceso de democratización, mayor posibilidad de participación de la población en el planteamiento y en la solución de sus problemas colectivos, cambios legislativos e institucionales, crisis económica, surgimiento de un verdadero sindicalismo, aumento del asocianismo en general, y un largo etcétera, hacen surgir con más fuerza las necesidades de formación e información de la población. En síntesis, actualmente la demanda potencial de formación permanente de adultos se puede diversificar en las siguientes grandes líneas:

a) Aumento del nivel de instrucción a través de la obtención de títulos expedidos por el Ministerio de Educación, y a su vez reconocidos en el mercado de trabajo, lo cual abarca una buena parte o la totalidad de las enseñanzas comprendidas en el sistema educativo.

A este nivel quizás la demanda potencial más apremiante sea la de alfabetización, puesto que el analfabeto urbano es un marginado, que mal podrá cooperar con sus conciudadanos en el proceso de democratización, y por otra parte será de poca ayuda en la promoción cultural de su descendencia.

b) Capacitación profesional en todas sus vertientes, es decir: formación profesional, comprendida o no en las enseñanzas legisladas por la

autoridad educativa, reciclaje y actualización profesional, y finalmente reconversión profesional, en especial de los trabajadores que ejercen en los sectores más afectados por la actual crisis económica y por la reconversión industrial, así como la de las mujeres que después de unos años de ser amas de casa desean reingresar al mercado de trabajo.

c) Conocimiento de la legislación básica que afecta cotidianamente a toda la población, y familiarización con la estructura de la Administración Central, Autonómica y Local, a fin de que toda persona sepa en todo momento y en toda situación cuáles son sus deberes y sus derechos y cómo hacerlos valer.

d) Adquisición de los mínimos instrumentos que facilitan la expresión personal, la comunicación interindividual y la convivencia cívica.

e) Adquisición de unos conocimientos de historia, geografía, demografía, economía, etc., que posibiliten a toda persona la comprensión del entorno en que vive y de su identidad cultural y social.

f) Conocimiento de los actuales movimientos filosóficos, estéticos, musicales..., y de los avances de la ciencia y de la técnica, para que todos los habitantes del país comprendan y participen en la dinámica cultural.

g) Para los habitantes de Catalunya: conocimiento del catalán y del castellano, que son las lenguas oficiales en el territorio catalán.

h) Conocimientos generales de higiene y sanidad, para poder contribuir a mejorar la calidad de la vida en cada núcleo familiar.

i) Y, finalmente, habría que citar todos aquellos elementos culturales, que pueden adquirirse a través de una educación reglada formal o no formal, o bien por medio de otros sistemas, y que son básicos para convivir en régimen de igualdad en una sociedad como la nuestra. Por ejemplo, serían elementos de este tipo: saber interpretar un mapa y un plano, la forma de pago de un piso de venta, hacer la declaración de renta, descodificar los mensajes de los medios de comunicación de masa, consumir los productos más adecuados a cada propósito, utilizar el tiempo de ocio de forma creativa y que contribuya al desarrollo personal, y no sólo al consumo alienado, etc.

LA OFERTA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS EN CATALUNYA

Para responder a las necesidades de educación de adultos descritas en el apartado anterior, existen una serie de recursos que, con el fin de facilitar su enumeración, serán agrupados en: 1) recursos escolares, y 2) recursos no-escolares ni reglados. Entre los primeros, cabe citar:

1. Convocatorias periódicas para la obtención de los títulos de Certificado de Estudios Primarios y Graduado Escolar, a las que pueden aco-

gerse los mayores de 14 años, sin necesidad de acreditar escolaridad previa. Estas convocatorias son efectuadas por la autoridad educativa, y las pruebas se realizan en aulas habilitadas en escuelas, empresas u otros locales con capacidad suficiente.

2. Cursos presenciales de alfabetización, certificado y graduado escolar, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia o por la iniciativa privada, realizados en aulas escolares —durante las horas en que los niños no tienen clases—, centros cívicos y sociales, locales parroquiales, etc. Estos cursos, o al menos los financiados por el Estado, tradicionalmente y desde que se decretó el fin de la Campaña de Alfabetización de Adultos, han sido impartidos por maestros que, después de dedicar su jornada laboral normal a los niños, hacían prolongación de jornada —horas extras o permanencias, con el consiguiente aumento de ingresos mensuales—. Para la enseñanza de adultos, en la actualidad, existen maestros dedicados exclusivamente a adultos y nombrados para tal dedicación; hacen las clases en horarios apropiados y compatibles con las obligaciones familiares, laborales y sociales de los adultos, y además tienen unas horas cada día para preparar las clases, y establecer un contacto con el barrio, con el fin de lograr que la escuela o aula de adultos sea un centro cultural dinamizador de la vida de la zona donde se ubica¹.

3. Cursos presenciales y nocturnos de Bachillerato, impartidos en centros estatales y privados, normalmente por profesores dedicados indistintamente a adolescentes y a adultos.

4. Cursos de bachillerato a distancia. Ambos tipos de bachillerato están reconocidos y promovidos por el Ministerio de Educación y Ciencia.

5. Convocatorias periódicas de exámenes para la obtención del título de Bachiller.

6. Convocatorias periódicas de exámenes para la obtención de los títulos de Formación Profesional de Primero y de Segundo Grado (FP 1, y FP 2, respectivamente), para la población activa y ocupada de más de 18 y de 21 años, respectivamente. Estos exámenes también son promovidos por el Ministerio de Educación y Ciencia y se hacen en aulas habilitadas en empresas, centros educativos, etc., al igual que las pruebas para la obtención de los diplomas finales de EGB.

7. Cursos nocturnos presenciales de las diferentes especialidades de FP 2, impartidos en los centros dedicados a este nivel educativo, y por profesores que enseñan indistintamente a adolescentes y a adultos, y

¹ Sobre la renovación pedagógica de la formación permanente de adultos a nivel básico, y en Catalunya, la autora de este artículo ha realizado una investigación, cuyo informe final será pronto publicado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, que es la entidad que encargó y financió la investigación.

que a veces compaginan la actividad docente con el trabajo en alguna empresa o despacho.

8. Cursos presenciales de Formación Profesional Acelerada, promovidos por el Instituto Nacional de Empleo (INEM, cuya función docente antes correspondía al SEAF-PPO, o PPO), organismo Autónomo del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social. Estos cursos van dirigidos a la población activa ocupada o parada, y se programan en función de las necesidades del mercado: es decir, las especialidades impartidas varían según la coyuntura económica de la zona en que se realizan los cursos; son impartidos por monitores especializados, previamente formados por la institución promotora. En la actualidad una buena parte de los cursos de formación profesional acelerada son equiparados a los niveles de FP 1 y FP 2 de las enseñanzas regladas y dan la posibilidad de obtener los títulos correspondientes. Los cursos son impartidos en centros fijos o móviles del INEM, en empresas que los han concertado, o bien en academias privadas que establecen contratos con el INEM, para cada uno de los cursos que promocionan.

9. Cursos de dirección de empresas, psicología social, etc., organizados por escuelas privadas, y a los que asisten personas que desean promocionarse, o bien son enviadas al curso por la propia empresa donde trabajan.

10. Cursos de capacitación agraria realizados por el Servicio de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura, impartidos por peritos agrícolas e ingenieros agrícolas, con el fin de mejorar los cultivos y promover la racionalización de la agricultura en su zona de influencia. A estos cursos asisten campesinos adultos de la zona. Para promover la introducción de nuevas variedades de cultivos o de ganado, los Servicios de Extensión Agraria a menudo disponen de campos y/o granjas experimentales donde el campesinado puede constatar las ventajas de los nuevos métodos que se pretenden introducir.

11. Pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años, a las que se pueden presentar sin tener el título de BUP ni de COU, y en las que no se exige escolaridad previa.

12. Academias que preparan para la superación de los exámenes de ingreso a la Universidad para mayores de 25 años.

13. Algunas carreras universitarias son impartidas en régimen nocturno, lo cual facilita la asistencia de la población adulta que trabaja y desea seguir una escolaridad. En las carreras nocturnas el tiempo total de los estudios suele ser un año más largo que en las mismas carreras en régimen diurno, puesto que se dispone de un horario lectivo más reducido.

14. Universidad a distancia o UNED, en la que se imparten todas las carreras por correspondencia, con exámenes y tutorías presenciales.

15. Cursos de capacitación profesional organizados por las empresas, con o sin colaboración de personas e instituciones externas, con el fin de promocionar a su personal, especializarlo, o formar al personal, que acaba de ingresar, en alguna técnica o especialidad.

16. Centros donde se cursan estudios curriculares que no dan acceso a ningún título oficial. Tal es el caso, por ejemplo, de una institución muy prestigiada: el Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona, donde se imparten cursos de Historia, Economía, Política y Sociología, con una duración de 4 o cinco años, y con gran éxito de alumnado.

17. Centros de estudios por correspondencia montados por la iniciativa privada, y cuyos diplomas a veces son reconocidos por las autoridades competentes en la materia.

18. Enseñanza por radio (a la que se ha referido ya uno de los ponentes de este Seminario).

19. Cursos de idiomas impartidos en centros estatales o privados que otorgan títulos oficiales y no oficiales.

20. Un largo etcétera, en el que se agrupan academias de conducir, de corte y confección, de música y artes plásticas, de decoración y diseño industrial..., en las que no se otorgan títulos oficiales, pero en cambio, en algunos casos, se imparte una formación que es valorada por las empresas en el momento de seleccionar a su personal.

En cuanto a los recursos no escolares ni reglados hay que decir que resulta sumamente difícil lograr hacer una enumeración exhaustiva, pero de todos modos, y sin tratar en ningún momento de inventariar la variedad de experiencias existentes, se ha elaborado una tipología que se expone a continuación, en base a las iniciativas de formación permanente de adultos, no-escolares ni regladas, que hay en el momento actual en Cataluña.

21. Conferencias, seminarios y cursos organizados por los Colegios Profesionales y Asociaciones de Profesionales para la promoción cultural y profesional de los postgraduados asociados.

22. Escuelas sindicales, promovidas por una central sindical, donde se imparten cursos de formación sindical, empresarial y humana, destinados a los militantes de la central que ha montado la escuela.

23. Cursos de danza, expresión corporal, cerámica, macramé, etc., organizados por grupos privados y a los que suelen asistir mujeres de clase media y alta, y que generalmente son impartidos en barrios residenciales de los centros de los grandes municipios industriales.

24. Actividades culturales organizadas por las Asociaciones de Vecinos, Ateneos Populares y Ateneos Libertarios, asociaciones de campesinos, centros cívicos, etc., a las que suele acudir la población que reside cerca del centro organizador (o en su área cultural de influencia).

25. Cursos de formación cooperativa organizados por empresas privadas o entidades públicas interesadas en el fomento de la cooperación, y actividades culturales y recreativas o incluso de formación, organizados por las propias cooperativas.

26. Los movimientos juveniles del tipo escultismo o colonias, que si bien acogen a niños desde los 6 años de edad aproximadamente, dedican notables esfuerzos, institucionalizados o no, a la formación de sus propios monitores, que como norma general suelen ser jóvenes de más de 18 años de edad.

27. Diversas actividades organizadas por grupos feministas para la promoción humana y profesional de las mujeres sobre las que pretenden incidir.

28. Información sobre higiene y salud pública, patrocinadas por Centros de Higiene Mental, Planificación Familiar, Salud Pública, o por diferentes entidades e instituciones oficiales y privadas.

29. Cursos de sexología e información y tratamiento de las conductas patológicas, organizados y sostenidos por centros de sexología o grupos médicos diversos.

30. Actividades culturales montadas por clubs o por asociaciones constituidas con fines muy concretos, tales como el fomento del excursionismo, el submarinismo, el ajedrez, o el canto coral, por ejemplo. Algunas de las actividades organizadas por dichos clubs o asociaciones tienen una amplia acogida popular, y actúan como centros dinamizadores de la vida cultural local.

31. Actividades montadas por grupos de animación callejera o de teatro, títeres, danza, etc., que suelen actuar en las fiestas populares de los barrios, de forma itinerante entre diferentes zonas de un municipio, o incluso entre diferentes municipios.

32. Por otra parte, existen iniciativas, tales como la «Universitat al carrer», cuyo fin último es poner en contacto personas que desean aprender en común alguna cosa, ir al cine, cenar, o discutir algún tema, etc., y así disminuir el grado de soledad urbana que les oprime. Las iniciativas de este tipo son múltiples, pero a menudo están montadas en base al voluntarismo de unos pocos, que al cansarse y pedir la colaboración de otros miembros del grupo para seguir organizando las tareas colectivas, acaban desapareciendo.

33. Actividades destinadas a convertir el tiempo de ocio de los ancianos en algo realizador y útil para el desarrollo personal, la convivencia y a veces de utilidad social, con lo cual disminuye la marginación social del anciano y su sentimiento de inutilidad.

34. Clubs y asociaciones de minusválidos: sordos, sordo-mudos, ciegos, inválidos, que si bien a veces actúan como grupos de presión de los

marginados por razones físicas, a menudo constituyen núcleos con una vida cultural más o menos intensa.

35. En otro orden de cosas hay que destacar la actividad de algunas élites vanguardistas que han montado festivales de música, orquestas, etc., que han aportado a la población joven en edad, o de espíritu joven, ocasiones para expresarse o para vivir unos momentos de creatividad (por ejemplo: festival de Canet, orquesta Platería, en sus primeros momentos, etc.).

36. Y, finalmente, en un único párrafo habría que agrupar todos los cursos y seminarios de dinámica de grupo, psicología, parapsicología, etc., que si bien atraen a una población medianamente culta y acomodada, están teniendo gran éxito en una sociedad urbana donde la soledad y la crisis de algunos valores constituyen algo difícilmente soportable por una parte de la población.

La exposición de esta tipología puede dar una idea aproximada del grado de inquietud cultural de los habitantes de Cataluña, quienes, en buena parte, aspiran a abandonar el rol de pasivos *consumidores de cultura*, (o, mejor dicho, de mercancías culturales que se compran y se venden), para llegar a asumir la situación de *actores de su propia cultura*, en un proceso dinámico que, de realizarse en condiciones normales, comportaría un intercambio de elementos de las diferentes culturas de origen de los habitantes del territorio autónomo y el surgimiento de un amplio abanico de tendencias, movimientos y experiencias novedosas, puesto que nuestra sociedad es pluralista y desigual.

Ahora bien, la dinámica cultural no es homogénea, ni socialmente, ni en el espacio, y mientras que en determinadas zonas y en determinados grupos sociales existen multitud de iniciativas y experiencias, en otras zonas y grupos sociales el desierto cultural es prácticamente total y solamente está surcado por las emisiones de televisión y radio que son consumidas pasivamente, y que no contribuyen, a pesar de que podrían hacerlo, al desarrollo humano de los receptores. En el primer caso es posible hablar de comunidades integradas, mientras que en el segundo caso resulta difícil, a no ser que las denominemos integradas a la marginación. La incomunicación, unida al consumo de algunos de los elementos de la cultura oficial y dominante, se da principalmente entre la población urbana que reside en los barrios más pobres y tiene el nivel cultural más bajo, entre los ancianos, entre los minusválidos, y también entre la población rural que reside en los centros emisores de población.

En torno a las experiencias de formación permanente de adultos no escolares ni regladas ha surgido hace poco la polémica, algo más antigua en otros países europeos, sobre la *profesionalización del «animador cul-*

tural», y sobre el papel que debe desempeñar la Administración ante las experiencias de este tipo. Sobre la cuestión de si los animadores culturales precisan título para serlo, no hay una respuesta unánime: unos afirman que es del todo necesario (ya que el animador necesita poseer conocimientos específicos), y suelen coincidir con los grupos que podrían montar las escuelas donde estos profesionales se formarían, mientras que otras personas no ven la necesidad de institucionalizar este tipo de actividad, y alegan que las cualidades necesarias para ser animador no se adquieren en la escuela; por otra parte, que el rol de animador se ejerce solamente en determinados períodos de la vida, y que por lo tanto no se puede considerar nunca como una profesión definitiva. También hay personas que defienden la existencia de animadores profesionales en proceso continuo de formación, que trabajarían junto con animadores eventuales y voluntarios. Respecto al posible papel a desempeñar por la Administración, la experiencia europea ha demostrado que a menudo la burocratización y la dinámica cultural son fenómenos irreconciliables, y ha puesto en evidencia que quizás el papel más idóneo que puede desempeñar una administración racional y eficaz es el de canalizar recursos humanos y económicos, tanto públicos como privados, para sostener las experiencias más enraizadas y dinámicas y, a la vez, velar por la correcta distribución geográfica de los grupos de formación o animación de adultos.

Para terminar esta brevísima descripción —que se ha convertido prácticamente en una enumeración— de la oferta, es preciso señalar que cuantitativamente es del todo insuficiente, dada la falta de plazas y de centros dinamizadores —incluso a un nivel tan apremiante como la alfabetización—, como por la escasa cobertura territorial de las experiencias que existen. Sin embargo, desde el punto de vista cualitativo, se producen iniciativas de gran interés. Tal es el caso, por ejemplo, del movimiento de maestros adultos aglutinados en torno a las Coordinadoras de Maestros de Adultos y del SEPT —prácticamente desaparecidos hoy en día— que han protagonizado un verdadero movimiento de renovación educativa en su ámbito de actuación, al promover, por ejemplo, el abandono del rol de maestro tradicional, para convertirse en el maestro-compañero-animador, que enseña y aprende de y con sus alumnos, y del entorno, al reivindicar la especialización de los maestros adultos en los estudios iniciales y con un reciclaje constante, y a través de la busca de nuevas metodologías didácticas y de la comprensión de los procesos de aprendizaje del adulto. También, en el campo no escolar ni reglado, existen experiencias creativas e innovadoras, que deseáramos que fueran potenciadas.

El desajuste entre oferta y demanda potencial de educación de adul-

tos es evidente. Se trata, pues, de un campo que requiere especial atención por parte de las personas, instituciones y grupos que tienen competencia en este campo, a fin de promover un crecimiento cuantitativo y cualitativo de la oferta adecuado a las necesidades sociales de este país.

Al tratar de las instituciones competentes en educación de adultos en nuestro país, es preciso hacer referencia a la tarea desarrollada por el *Departament d'Ensenyament* (Ministerio de Educación) de la Generalitat de Catalunya (Administración Autonómica), el cual desde enero de 1981 ha asumido las competencias en educación no universitaria que antes correspondían a la Administración Central. En esta comunicación no se hará una síntesis exhaustiva de la labor del *Departament*, sino que sólo se tratará de cuatro iniciativas propulsadas por la Ponencia de Formación Permanente de Adultos y por el Consejo Interuniversitario de Cataluña, en el marco del citado *Departament d'Ensenyament*.

LA PONÈNCIA DE FORMACIÓ PERMANENT D'ADULTS I EL CONSELL INTERUNIVERSITARI DE CATALUNYA

En el seno del *Consell d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya*, que es un órgano asesor del *Conseller d'Ensenyament*, se ha constituido una Ponencia de Formación Permanente de Adultos, cuya misión es asesorar al ejecutivo sobre todas aquellas cuestiones relativas a este ámbito de la educación. En estos momentos la citada ponencia está elaborando un Plan de Renovación de la Formación Permanente de Adultos en Catalunya (tema sobre el que la Generalitat tiene competencia plena, no exclusiva, sino compartida con el Gobierno Central, a raíz de los trasposos de finales del año 1979), en todos los ámbitos y niveles. Por otra parte, a partir de la Ponencia y contando con la colaboración de personas expertas que no pertenecen al *Consell d'Ensenyament*, se han constituido tres Comisiones de Trabajo, dedicadas respectivamente a:

1. Elaborar un método de alfabetización bilingüe (catalán y castellano), que fuera válido para fomentar el aprendizaje de la lecto-escritura en ambas lenguas, por parte de la población adulta autóctona e inmigrada que reside actualmente en Catalunya.
2. Diseñar y analizar las posibilidades de aplicación del Convenio núm. 140 de la OIT sobre permiso pagado de estudios, para que los trabajadores pueden formarse en los aspectos profesional, sindical y cultural humano.
3. Elaborar un plan de formación inicial y de reciclaje de los diferen-

tes formadores de adultos que existen en la actualidad, o que pueden ser necesarios ahora o en un futuro no muy lejano (medio plazo).

A propuesta de la Ponencia, el *Departament d'Ensenyament* está efectuando una recogida sistemática de todas las iniciativas que existen actualmente en el amplio y vasto campo de la formación permanente de Adultos, en el cual se contempla, como es obvio, la iniciativa pública y el amplio mosaico que cubre la iniciativa privada; en otro orden de cosas se ha de realizar una explotación de los Padrones Municipales de Habitantes, con el fin de obtener una descripción del nivel de instrucción de la población censada, variable que se cruzará con otras, tales como edad, sexo, relación con la actividad, categorías socioprofesional, situación laboral, rama de actividad, lugar de nacimiento, etc., y así tener una descripción cualificada de la demanda potencial de formación permanente de adultos en Catalunya. Evidentemente, tanto el inventario como el Padrón serán instrumentos muy eficaces como base para la definición de una política educativa para adultos y de su implantación.

Finalmente, en el ámbito de la enseñanza terciaria el *Consell Interuniversitari de Catalunya* está a punto de poner en marcha varias experiencias de difusión cultural que consistirán en tres cursos de corta duración sobre temas de interés para amplias capas a la población, que serán impartidos por profesorado universitario en un lenguaje comprensible por todo el mundo y en locales proporcionados por los ayuntamientos. Una vez hechos estos cursos, se irán repitiendo por los municipios de Catalunya, y a la vez se irán poniendo a punto otros cursos nuevos. Con esta experiencia, lo que se pretende no es acercar el pueblo a una universidad curricular, sino aproximar una universidad que es centro de ciencia y cultura, en general, a toda la población.

RESUMEN

La necesidad de aumentar el nivel de instrucción, el nivel cultural en todas sus dimensiones y de mejorar la preparación profesional de base, así como de ofrecer posibilidades de ampliación, reciclaje y reconversión profesional a la población ocupada, parada y potencialmente activa, así como a toda la población adulta que actualmente reside en España, es imperiosa, pero en cambio la demanda que realmente se expresa es baja, si bien sabemos que la «demanda potencial» es impresionantemente elevada: la población de nuestro país no es consciente de sus derechos educativos, y además vive en un universo donde el consumo está valorado positivamente, pero la cultura, la creación o el consumo cultural go-

zan del mayor olvido, como si la industrialización, el crecimiento económico y el afianzamiento de la democracia no tuvieran nada que ver con el nivel educativo de la población.

En este artículo se contemplan buena parte de las iniciativas y experiencias que se desarrollan actualmente en el ámbito de la formación permanente de adultos; se incluyen experiencias escolares y extra-escolares, formales y no formales, de modo que se inventaría tanto lo que cabe dentro del sistema educativo, como lo que administrativamente es competencia de otras instancias, y todo aquello que algunos autores han venido a designar con el controvertido nombre de «animación cultural». La exposición contenida en el texto del artículo es una primera descripción, puesto que del conocimiento de la realidad, y de su análisis en función de unos u otros presupuestos teóricos, se podrá avanzar en el ámbito de lo teórico, y también en el de las prácticas concretas.

En el último apartado se describen muy someramente las iniciativas de dos órganos vinculados a la Generalitat de Catalunya y que están haciendo notables esfuerzos para contribuir a una renovación pedagógica o mejora cualitativa de la formación permanente de adultos en Catalunya, puesto que la Generalitat, desde el 31 de Diciembre de 1979, tiene competencia plena en educación de adultos —mientras que el Gobierno Central conserva la competencia exclusiva—; lo reciente de los trasposos de competencias de la Administración Central a la Administración Autonómica hace que sea aún demasiado pronto para evaluar los resultados de la tarea realizada.

ABSTRACT

The need to raise the level of instruction, the cultural level in all its dimensions and to improve the training, as well as offer possibilities of amplified recycling and professional reconversion of the employed population, the unemployed and the active potential, and also the whole adult population actually residing in Spain, is imperious, but on the contrary, the demand which is really expressed is low, although we know that the «potential demand» is impressingly high: the population of our country is not conscious of its educational rights and moreover, live in a universe where consumption is valued positively, but culture, creation or cultural consumption is much forgotten, as if industrialization, economic growth and democratic guarantee do not have relation to do with the educational level of the population.

A good part of this article is dedicated to the initiatives and experiences which are presently being developed in the field of permanent adult education; it includes school and out-of-school experiences, formal and non formal, the manner that an inventory would be made of that which pertains to the educational system as well as that which administratively pertains to the competence of the Ministries and Cultural Departments, or in other words, all those which some authors designate with the controversial name of «cultural animation». The exposition contained in the text of the article is a first description, since of the knowledge of the reality and of its analysis in function of one or the other theoretical presupposition, we could advance in the field of theoretics and also in that of concrete practices.

The initiatives of two organizations related with the «Generalitat de Catalunya» (autonomous government of the Catalonian region) is superficially described in the last section and great efforts are being made to contribute to an educational renewal or qualitative improvement of permanent education of adults in Catalonia, since the Generalitat beginning December 31st 1979, has full competence in adult education —while the Central Government preserve the exclusive competence—; due to the recent transfer of competences by the Central Government to the Autonomous Administration, it is too soon yet to evaluate the results of the job accomplished.

